

## **AVISO DE REMATE**

**(ART. 450 C.G.P.)**

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, ANTIOQUIA**

**HACE SABER:**

Dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO con radicado 05034 31 12 001 **2018 00228** 00 siendo ejecutante **ALFREDO ANTONIO CEBALLOS AGUDELO** y el ejecutado **MARIO LEON RENDON RAMIREZ**, se señaló el día **15 de diciembre de 2021 a las (10:00 A.M.)**, para dar inicio a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble: LOTE NUMERO DOS: con una casa de habitación, ubicado en la vereda las Animas del área rural del municipio de Betania Antioquia, con una superficie de dos hectáreas con cuatro mil ochocientos veinte metros cuadrados (2.4820 has), comprendido por los siguientes linderos: Por el Norte: con Martha Luz Mejía y Lyda Patricia Mejía; Por el Este: con lote 1; Por el Sur: con lote 1; Por el Oeste: con María Isabel Mejía y Martha Luz Mejía. Linderos se encuentran consignados en la escritura pública Nro.782 del 30/03/2012 otorgada en la notaria octava de Medellín.

El inmueble está identificado con matrícula inmobiliaria número **004-48609** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Andes.

El bien inmueble encuentra avaluado en **(\$222.456.403) DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS.**

Será postura admisible la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo del inmueble embargado y secuestrado, esto es (\$155.719.482,10) CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS, previa consignación a órdenes del juzgado a la cuenta judicial número 050342031001 del Banco Agrario de Colombia del cuarenta por ciento (40%) del avalúo total para ser postor hábil, es decir, la suma de (\$88.982.561.20) OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS.

En el proceso actúa como secuestre CLAUDIA ELENA URIBE ECHAVARRÍA identificada con c.c.1.128.282.412 quien se ubica en la diagonal 57 21-86 en el

municipio de Bello, teléfonos 4823269, 3153215570, 3014267050, correo electrónico [mimouribe@hotmail.com](mailto:mimouribe@hotmail.com)

La diligencia tendrá una duración de una (1) hora.

Las publicaciones se harán a través del periódico EL COLOMBIANO o EL TIEMPO, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en **sobre sellado** para adquirir el bien a subastar, dentro de los cinco días anteriores al remate, o dentro de la hora programada para la subasta.

Para la realización de las audiencias de remate, se recepcionará de manera física los sobres sellados, y la celebración de la audiencia del artículo 452 del C. G. del P. se realizará de forma virtual por los medios técnicos de comunicación simultánea a través de la herramienta tecnológica dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (Acuerdo PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura).

Se le informa a las partes y demás personas interesadas que la subasta se realizará de manera virtual a través de la aplicación *lifesize*. Se les indica que para la realización de la audiencia deberán tener acceso a internet, y que deberán estar conectados 15 minutos antes a la hora fijada, ingresando al *link* que les será remitido a los correos electrónicos registrados por las partes y suministrados por los interesados en la subasta, quienes podrán solicitar el *link* al correo institucional de este Juzgado [jctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctoandes@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Andes, 5 de noviembre de 2021

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'C. Ibarra Montoya'.

**CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA**  
**Secretaria**